

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN COMERCIANTE INDIVIDUAL

- 1- Boleta de pago de ingresos corrientes (forma TGR-1) código 12121: emisión de Constancias, Certificaciones y Otros-Lps. 200.00 (www.sefin.gob.hn) para la inscripción. en caso de necesitar Constancia de estar en Trámite la Solicitud de Inscripción, deberá presentar otro TGR-1 por Lps. 200.00 (o uno solo por Lps. 400.00)
- 2- Carta Poder (si su solicitud es realizada mediante Apoderado Legal.)
- 3- Formulario Único de Solicitud Inscripción firmado por el Solicitante.
- 4- Declaración Jurada Firmada por el Solicitante.
- 5- Fotocopia de Tarjeta de Identidad del Solicitante.
- 6- Fotocopia de Registro Tributario Numérico. (Nombre del Comerciante/Nombre Empresa.
- 7- Escritura de Constitución Comerciante Individual y sus modificaciones si las tuviese.
- 8- Certificación de Industria y Comercio para ejercer el comercio en Honduras (Si es Comerciante Individual Extranjero)
- 9- Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio económico **firmado, sellado y timbrado** (por el contador interno de la empresa) , Balance General de Apertura (Si recién se ha constituido como Comerciante Individual)
- 10- El Balance General y Estado de Resultados del Último Ejercicio Económico deberá presentarlo **auditado por un Auditor o contador Independiente**, (No el que realizó el Balance General) En su defecto puede presentar la Declaración de Volumen de Ventas que presenta ante la Alcaldía Municipal de su localidad. (con el respectivo recibo de pago)
- 11- La firma del Solicitante puesta en el Formulario Único de Inscripción, Declaración Jurada y Carta Poder si es presentada por Apoderada Legal. (Deberá venir autenticada en una sola autentica para firmas.)

Las fotocopias de Tarjeta de Identidad, Registro Tributario Numérico y demás copias adjuntas a la Solicitud de Inscripción (Deberá venir autenticadas en una auténtica para fotocopias o traer originales para cotejo)

- 12- Escanear todos los documentos y presentarlos en un CD debidamente rotulado.
- 13- Además según según Rubro la Persona Natural debe de cumplir con los requisitos siguientes:

REQUISITOS	TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN
Constancia CICH	Obras y/o Consultoría	Construcción y Supervisión de Obras, trabajos en específico con el área de la construcción y remodelación.
Constancia del CAH	Obras y/o Consultoría	Supervisión de desarrollo de obras.
Constancia del Colegio Profesional Correspondiente.	Consultoría	Para contratos de trabajo y consultorías especiales.
CONATEL	Bienes y Servicios	Prestación de Servicios de Telecomunicación e Internet.
		Compra Venta y distribución de productos sanitarios, compra venta y distribución de todo tipo

Licencia Sanitaria	Bienes y Servicios	de alimentos y medicinas, producción y manejo de productos químicos.
Licencia para Permiso Privado de Seguridad (Otorgado por el Ministerio de Seguridad)	Bienes y Servicios	Servicios de Seguridad Privada, Personal o de Bienes que requieren permiso del Ministerio de Seguridad.
Permiso de Operación	Bienes y Servicios	Para todo tipo de Proveedor que trabaja con productos tóxicos y derivados del petróleo
Permiso de Manejo de Desechos otorgado por la Alcaldía Municipal.	Bienes y Servicios	Servicio y traslado de desechos sólidos, orgánicos e inorgánicos.
Permiso de Explotación de Transporte.	Bienes y Servicios	Para todo tipo de Transporte de Personas. (Buses, taxis, camiones etc.)

Nota: Todos los documentos deberán venir en un folder tamaño oficio, con su respectivo fastener y debidamente foliados. **Acompañar original y copia de TGR -INSTITUCIÓN**